

En la universidad de Leró, a veinte
y cinco de Octubre de mil novecientos
tres, bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Pío Gueral y Arate,
con asistencia de los Señores Concejales
del margen y en presencia de mi
el Secretario, se reunió el Ayuntamiento
de la misma; y trató lo que sigue: -

Dada lectura al acta de la sesión
anterior fué aprobado.

Seguidamente, el Señor Alcalde
Presidente, hizo presente a la Corpora-
ción que varios vecinos le habían
indicado la conveniencia de una
acera entre la Estación de Leró - Ben-
Aeria y puente ó paso superior del
ferro-carril existente en el punto lla-
mado Arateco-gaña, jurisdicción
de esta universidad, para el paso
ó tránsito de ferrovías, por cuanto
en días de lluvia, tan frecuentes en este
país, se hacía poco menos que in-
transitable la carretera por el barro
que se formaba en la misma a
consecuencia del gran movimiento
de carros que constantemente tran-
sitaban por dicha carretera, y que en
contrando muy justificada dicha pre-
tensión, propusita a la Corporación
tomaba en consideración dicha petición.
El Ayuntamiento enterado bien
de la reclamación de estos vecinos,
y encontrándola muy justificada, acor-
dó por unanimidad hacerla suya,
y elevarla a la Excm. Diputación
provincial, en suplica de que, ferrovías

los informes que juzgue conducentes, sea de establecer en el trozo de Carretera indicado, una acera ó paso decoroso para el tránsito de personas, por tratarse de un trozo de Carretera bastante concurrida, y que queda poco menos que intrasitable en días de agua por el motivo expuesto.

A continuación, se dió lectura a la Correspondencia Oficial habida en la semana anterior, quedando enterado el Ayuntamiento, acordó que constara así: No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta los señores concurrentes que saben, de que certifico.

Reginó Guzmán

Jose Antonio Lavanti